

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2.015**

Sres. Asistentes:

Muñoz Macaya

Barricarte Barricarte

Manero Barricarte

Rivas Martínez

Moreno Díaz

De la Torre Romero

Oscos Marcilla

Martínez San Vicente

En Azagra a Diez de Junio de dos mil quince, siendo las catorce horas treinta minutos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ismael Pastor Murgui, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al inicio se expresan a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia por motivos laborales Juana María Guzmán y Gregorio Rodríguez.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.